



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

*Prueba Selectiva: 1 plaza de Técnico/a Medio de Administración Especial.*

*Grupo/Subgrupo A2.-*

*Denominación: Terapeuta Ocupacional.*

*Forma de Acceso: Concurso de méritos.*

*- O.E.P.E: 2022.-*

*Expediente GEX: 10142/2023 (Relacionado con GEX 12145/2022)*

www.lacarlota.es

**ACUERDO ACTA DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE UNA PLAZA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA Y ENCUADRADA EN EL GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA Y CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA 2022, EN EL MARCO DE UN PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.**

Habiéndose reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza vacante de **Terapeuta Ocupacional** en la plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de La Carlota, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, y encuadrada en el grupo de clasificación A, subgrupo A2 y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022, en el marco de un proceso de estabilización de empleo, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

**“PRIMERO.-** Aprobar las puntuaciones provisionales de este proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza de **Terapeuta Ocupacional**, vacante en la plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento de La Carlota, encuadrada en el grupo de clasificación A, subgrupo A2, obtenidas tras la revisión efectuada por parte de este tribunal de la autobaremación presentada por los interesados en la forma indicada a continuación:

APELLIDOS, NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL				CURSOS FORMACIÓN	TOTAL PROVISIONAL
	Ayto. La Carlota	Otras EE. LL.	Otras AA.PP.	Total Experiencia		
Cala Alcántara, Juan	70	0	0	70	30	100
Moreno Sillero, Pablo	0	0	50,50	50,50	30	80,50

**SEGUNDO.-** Otorgar a los interesados un plazo de alegaciones, ante este tribunal, de diez días hábiles, que no tendrán carácter de recurso, contados a partir del siguiente al de la publicación del acuerdo de la presente acta. Dichas alegaciones serán decididas en la relación definitiva de aprobados/as.

**TERCERO.-** Publicar acuerdo de la presente acta en <https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>, en el Tablón de Información General ubicado en las dependencias de este Ayuntamiento, sita en Avda. Carlos III número 50 y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>) a los efectos legales oportunos.”

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En La Carlota, a fecha de firma electrónica  
**LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,**  
Fdo. M<sup>a</sup> Luisa Teodoro Albandoz

(957) 30 00 01 - 30 00 12  
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

Código seguro de verificación (CSV):

**590F 4A4D F097 92B8 F270**



590F4A4DF09792B8F270

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 21-12-2023

plg\_lma\_corte\_fpl\_01